SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

ECON. FERNANDO DIAZ CAMPUZANO, en mi calidad de GERENTE GENERAL de "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.", ante usted, con el debido respeto, comparezco y comunico lo siguiente:

RECIBIDO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de mi representada, en sesión celebrada el día 20 de julio del 2007 resolvió que se aumente el CAPITAL SUSCRITO de CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD5,000,000.00) a DIEZ MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD10,000,000.00), mediante la emisión de 2'500.000 acciones ordinarias, nominativas, de USD2.00 cada una. En consecuencia, este aumento de capital suscrito se efectuó dentro de los límites del capital autorizado de "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A." que es de USD10,000,000.00.

Adjunto a la presente copia certificada del acta de la indicada sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A." debidamente protocolizada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga, en la que consta qué accionistas suscribieron acciones, monto de acciones suscritas y forma de su pago.

Atentamente,

p. "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A."

ECON. FERNANDO DIAZ CAMPUZANO
GERENTE GENERAL
C.C.0900094533

DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
MATRICULA DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE GUAYAQUIL No. 4947
C.C. 0907136881

Expediente No. 4881-69

O.K.

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A." DENTRO DEL LIMITE DE SU CAPITAL AUTORIZADO.-

CUANTIA: U.S.$5,000,000.00.-

7-AGOSTO-2007

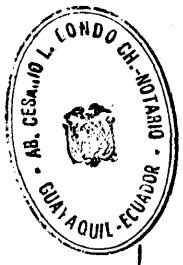

SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar la copia certificada del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A." celebrada el día 20 de julio del 2007, en la cual se resolvió aumentar el Capital Suscrito de la compañía de USD5,000,000.00 a USD10,000,000.00, esto es, dentro del límite de su Capital Autorizado.

Atentamente,

Patricia Martínez N.

DRA. PATRICIA MARTINEZ NEIRA
MATRICULA DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE GUAYAQUIL No. 4947

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "FISA, FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.", CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DEL 2007.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de julio del 2007, a las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Escobedo 1402 y Luque, se reúnen los accionistas de la compañía "FISA, FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.", a saber: señor ECON. ANTONIO KOZHAYA JORGE, por sus propios derechos, propietario de 19.531 acciones; señor ING. IGNACIO KOZHAYA SIMON, por sus propios derechos, propietario de 19.531 acciones; señor AB. JACINTO KOZHAYA SIMON, por sus propios derechos, propietario de 19.531 acciones; señora ADELA KOZHAYA DE COSTA, por sus propios derechos, propietaria de 78.125 acciones; señora IVETTE KOZHAYA DE KRONFLE, por sus propios derechos, propietaria de 40.000 acciones; MONTELLO FINANCE S.A., propietaria de 605.469 acciones, la cual está representada por su Presidente, Econ. Antonio Kozhaya Jorge; GREAT GOALS CORPORATION, propietaria de 605.469 acciones, la cual está representada por su Presidente, Ab. Jacinto Kozhaya Simon; NABARLEK INTERNATIONAL S.A., propietaria de 605.469 acciones, la cual está representada por su Presidente, señor Ing. Ignacio Kozhaya Simon; ALLBEST INVESTMENT INC., propietaria de 234.375 acciones, la cual está representada por su Presidenta, señora Adela Kozhaya Simon de Costa; CHILWORTH HOLDINGS INC., propietaria de 136.250 acciones, la cual está representada por su Presidente, señor Ing. Henry Kronfle Kozhaya; y, ELMWOOD MANAGEMENT S.A., propietaria de 136.250 acciones, la cual está representada por su Presidente, señor Ing. Manuel Kronfle Kozhaya. También asiste a la sesión el Gerente General de la compañía, señor Econ. Fernando Díaz Campuzano. Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar sobre el siguiente punto único del orden del día: Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito dentro del límite de su capital autorizado. En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes declaran que la Junta General queda válidamente constituida y tiene por orden del día, el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión su titular, señor Ab. Jacinto Kozhaya Simon, y actúa en la Secretaría el Gerente General, señor Econ. Fernando Díaz Campuzano, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la sesión. El Presidente, señor Ab. Jacinto Kozhaya Simon, declara formalmente instalada la sesión y expresa que debe procederse a tratar sobre el punto único del orden del día. Acto seguido toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Econ. Fernando Díaz Campuzano, y manifiesta que para un mejor manejo de los negocios sociales considera pertinente que la compañía realice un aumento de su capital suscrito de US$5,000,000.00 a US$10,000,000.00 mediante la emisión de 2'500.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US$2.00 cada una; la Junta General pasa a deliberar y luego de ello resuelve, por unanimidad de votos, aprobar que se aumente el capital social suscrito de la compañía a la suma de US$10,000,000.00 mediante la emisión de 2'500.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US$2.00 cada una. Acto seguido la Junta General pasa a conocer y resolver sobre la suscripción de las 2'500.000 nuevas acciones, las cuales son ofrecidas a los accionistas a fin de que si lo desean las suscriban, en proporción al número de acciones que ellos tienen. Resuelven hacer uso de su derecho de preferencia para suscribir nuevas acciones en proporción a las que actualmente tienen los siguientes accionistas: El señor Economista ANTONIO KOZHAYA JORGE suscribe 19.531 nuevas acciones; el señor Ingeniero IGNACIO KOZHAYA SIMON suscribe 19.531 nuevas acciones; el señor Abogado JACINTO

KOZHAYA SIMON suscribe 19.531 nuevas acciones. No hicieron uso de su derecho de preferencia para suscribir nuevas acciones los accionistas ADELA KOZHAYA SIMON DE COSTA, IVETTE KOZHAYA SIMON DE KRONFLE, compañías MONTELLO FINANCE S.A., GREAT GOALS CORPORATION, NABARLEK INTERNATIONAL S.A., ALLBEST INVESTMENTS INC., CHILWORTH HOLDINGS INC. y ELMWOOD MANAGEMENT S.A. En vista que han quedado 2'441.407 nuevas acciones sin ser suscritas, éstas son ofrecidas a los accionistas a fin de que si lo desean las suscriban. A continuación los accionistas pasan a suscribir dichas acciones, en las siguientes cantidades: El señor Economista ANTONIO KOZHAYA JORGE suscribe 813.802 nuevas acciones; el señor Ingeniero IGNACIO KOZHAYA SIMON suscribe 813.803 nuevas acciones; el señor Abogado JACINTO KOZHAYA SIMON suscribe 813.802 nuevas acciones. En resumen, las 2'500.000 nuevas acciones han sido suscritas por los accionistas en las siguientes cantidades:

ACCIONISTA	NUEVAS ACCIONES SUSCRITAS	VALOR
Econ. Antonio Kozhaya Jorge	833.333	US$ 1,666,666.00
Ing. Ignacio Kozhaya Simon	833.334	US$ 1,666,668.00
Ab. Jacinto Kozhaya Simon	833.333	US$ 1,666,666.00
TOTAL	2'500.000	US$ 5,000,000.00

Seguidamente la Junta General pasa a conocer sobre el pago de las nuevas acciones suscritas por los accionistas, y al efecto, la Junta General, luego de deliberar, resuelve aprobar por unanimidad que las 2'500.000 nuevas acciones sean pagadas por los accionistas en un 100% mediante compensación de créditos que los accionistas tienen actualmente contra la compañía en razón de diversas entregas de dinero que ellos han hecho para futuros aumentos de capital para lo cual deberán hacerse los correspondientes asientos contables. A continuación toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Econ. Fernando Díaz Campuzano, y manifiesta que a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Doctrina No. 126 dictada por la Superintendencia de Compañías, es necesario que esta Junta General apruebe la suscripción de las acciones que ha hecho el Presidente de la compañía, señor AB. JACINTO KOZHAYA SIMON y ratifique las entregas de dinero que él ha hecho a la compañía; la Junta General, luego de escuchar la intervención del Gerente General, resuelve, por unanimidad, aprobar la suscripción de las 833.333 nuevas acciones ordinarias, nominativas que ha hecho el Presidente de la compañía, Ab. JACINTO KOZHAYA SIMON y ratificar las entregas de dinero que dicho accionista ha hecho a la compañía, y que servirán para pagar las indicadas nuevas acciones por él suscritas. Por otra parte, la Junta General resuelve autorizar al Gerente General de la compañía, Econ. Fernando Díaz Campuzano, para que cumpla con las formalidades que señala la ley a fin de se perfeccione el aumento de capital suscrito que en esta sesión ha sido acordado. Una vez que ha sido tratado el punto único del orden del día, el Presidente de la sesión, señor Ab. Jacinto Kozhaya Simon, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; se reinstala la sesión con todas las personas al inicio nombradas y el señor Secretario da lectura al acta que antecede, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual concluye la sesión cuando son las 12h00 del día de su instalación. Firman para constancia esta acta el Presidente de la sesión, el Gerente General y todos los accionistas. f) AB. JACINTO KOZHAYA SIMON - PRESIDENTE DE LA SESION; f) ECON. FERNANDO DIAZ CAMPUZANO - GERENTE GENERAL-SECRETARIO; f) ING. IGNACIO KOZHAYA SIMON; f) ADELA KOZHAYA DE COSTA; f) ECON. ANTONIO KOZHAYA JORGE ; f) IVETTE KOZHAYA DE KRONFLE; p. NABARLEK INTERNATIONAL S.A. f) ING. IGNACIO

KOZHAYA SIMON-PRESIDENTE; p. GREAT GOALS CORPORATION f) AB. JACINTO KOZHAYA SIMON-PRESIDENTE; p. MONTELLO FINANCE S.A. f) ECON. ANTONIO KOZHAYA JORGE-PRESIDENTE; p. ALLBEST INVESTMENT INC. f) ADELA KOZHAYA DE COSTA-PRESIDENTA; p. CHILWORTH HOLDINGS INC. f) ING. HENRY KRONFLE KOZHAYA-PRESIDENTE; p. ELMWOOD MANAGEMENT S.A. f) ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA-PRESIDENTE.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Sesiones de Junta General de Accionistas de "FISA, FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.". Guayaquil, 20 de Julio del 2007.-

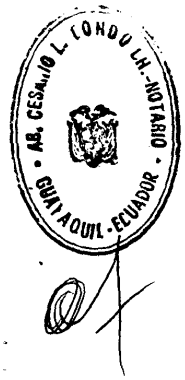

ECON. FERNANDO DIAZ CAMPUZANO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 18 de enero del 2003

Sr. Econ.
FERNANDO DIAZ CAMPUZANO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **"FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A."**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período de **CINCO AÑOS**.

Le corresponde a usted representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en forma individual, de conformidad con la Ley y los estatutos sociales, salvo para los casos indicados en los literales d) y e) del Artículo Vigésimo Tercero de los estatutos sociales, en los que deberá intervenir conjuntamente con el Presidente de la compañía. Para la celebración de contratos de crédito, en representación de la compañía, cualquiera que fuere su cuantía, intervendrá individualmente.

Sus atribuciones están detalladas en el Artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales de la compañía, que consta en la escritura de constitución de "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.", la cual fue otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Eduardo Emiliano Calle, el día 6 de junio de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 8 de julio del mismo año, y además en la escritura de reforma de los estatutos sociales de la compañía, la cual fue otorgada ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el día 20 de mayo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 23 de julio de 1996.

Atentamente,

AB. CESAR L. CONCO CH. - NOTARIO - GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Jacinto Kozhaya Simon
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 18 de Enero de 2003.-

ECON. FERNANDO DIAZ CAMPUZANO
C.C. 090009463-3

REGI[illegible]
CANT[illegible]

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL,** de la Compañía **"FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.",** a favor de **FERNANDO DIAZ CAMPUZANO,** de fojas **8.863 a 8.865,** Registro Mercantil número **1.201,** Repertorio número **1.949.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veintisiete de Enero dos mil [illegible].-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 42[illegible]
LEGAL: SIL[illegible] COELLO
ANLANUENS: [illegible]URI ZAMBRANO
COMPUTO: [illegible]N ZAMBRANO
ANOTACIO[illegible] RAZON: PRISCILA [illegible]GOS
REVISADO [illegible]

CERTIFICO: Que esta xerexcopia es igual a su original.-

7 AGO 2007

Ab. Cesário L. Condo Chimbogu
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
[illegible]

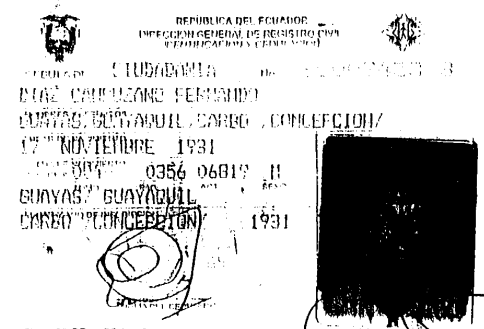

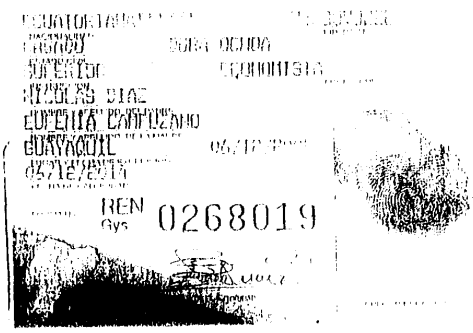

FERNANDO DIAZ CAMPUZANO.-
C.C. # 09-0009453-3.-

CERTIFICO: Que esta xerocopia es igual a su original.- 7 AGO 2007

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora PATRICIA MARTINEZ DE DEL PINO, Abogada, con Registro número cuatro mil novecientos cuarenta y siete, del Colegio de Abogados del Guayas, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil, siete de Agosto del año dos mil siete.----------

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en cuatro fojas útiles xerox.- Guayaquil, siete de Agosto del año dos mil siete.----------

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

48 x

Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.

DOY FE: QUE EN ESTA FECHA TOMO NOTA DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INDUSTRIAL "FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.", DE FECHA SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE.-** GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- **LA NOTARIA.**

NOTARIA SEXTA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 39.468
FECHA DE REPERTORIO: 09/ago/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha nueve de Agosto del dos mil siete, queda inscrita la presente **Protocolización**, la misma que contiene: el Aumento de Capital Suscrito dentro del Limite del Autorizado de la compañía denominada: **FISA FUNDICIONES INDUSTRIALES S.A.,** de fojas **5.895** a **5.904,** Registro Industrial número **413**. **2.-** Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 39468

S

REVISADO POR

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA